

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SAFTYPAY S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy 04 de junio de 2019, en el cantón Quito, en las instalaciones de la compañía ubicadas en la Av. Vicente León N7-49 entre Av. Esmeraldas y Olmedo, se reúnen los accionistas de la compañía SAFTYPAY S.A.

Actúa en calidad de Presidente de la Junta el señor Gustavo Jorge Ruiz Moya en tanto que se mociona la actuación de la señora Emilia Quiroz en calidad de Secretaria Ad Hoc de esta Junta, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

En consecuencia y en adelante, Preside la sesión el señor Gustavo Jorge Ruiz Moya y actúa como Secretaria Ad Hoc la señora Emilia Quiroz

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 12h00 se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100% del capital pagado, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

Secretaría procede a plantear el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2018.**
- 2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018.**
- 3. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante legal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**

4. **Conocimiento del Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2018.**
5. **Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2018.**
6. **Conocimiento y aprobación de la reforma parcial y codificación del estatuto social de la compañía.**
7. **Designación de Comisario Principal, Suplente y Firma Auditora Externa para el ejercicio económico del año 2019.**
8. **Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.**
9. **Designación del Gerente Ejecutivo y Gerente Financiero de la Compañía**

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar los puntos del orden del día propuestos. Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo, deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

Se procede a tratar cada punto del orden del día aprobado:

1. **Conocimiento del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2018.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien deja constancia que el documento íntegro ha sido puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle. En tal virtud, propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

2. **Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018.**

Presidencia deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. En tal virtud propone y eleva a moción se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 17 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías y en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

3. **Conocimiento y aprobación del Informe del Representante legal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**

Presidencia informa deja constancia que el informe fue puesto en consideración de los accionistas en forma previa, motivo por el cual propone y eleva a moción se lo apruebe, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quien se encuentra impedido de votar dada la naturaleza del punto tratado, ha procedido de dicha manera.

4. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2018.

Presidencia pone en consideración que el informe de auditoría fue puesto en consideración de los accionistas para su revisión en detalle, motivo por el cual propone y eleva a moción se apruebe dicho documento salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General

5. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2018.

Presidencia informa que en el ejercicio económico 2018 no hubo utilidades, sino una pérdida de US\$ 14,062.77 (catorce mil sesenta y dos dólares 77/100 moneda de curso legal en los Estados Unidos de América), razón por la cual no existen montos a repartir a los trabajadores y/o accionistas.

6. Conocimiento y aprobación de la reforma parcial y codificación del estatuto social de la compañía.

Presidencia toma la palabra y expone a los accionistas que es necesario realizar una reforma parcial en los estatutos de la compañía a fin de que permitan desarrollar el objeto para el que fue constituida y, complementa la moción recomendando se proceda también con la codificación de los estatutos de la misma. En tal sentido propone a la junta se apruebe la reforma parcial y codificación de los estatutos de la compañía de conformidad con la documentación que les ha sido presentada para su revisión previa y, que se acompaña a la presente, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General

Se autoriza al Presidente de la compañía para que se encargue de suscribir la escritura pública de reforma y codificación de estatutos, así como todo tipo de documento que sea necesario firmar a fin de perfeccionar lo resuelto por la Junta y notificar a las respectivas autoridades.

7. Designación de Comisario Principal, Suplente y Firma Auditora Externa para el ejercicio económico del año 2019.

Presidencia informa que es necesario contar con un Comisario Principal y Suplente; así como elegir la Firma que se encargará de la Auditoría Externa de la Compañía, en este sentido, Presidencia propone y eleva a moción se elija a Rosario Angélica Vilatuña Yépez como Comisario Principal, respecto de la designación del Comisario Suplente, los accionistas proponen y elevan a moción, sea una Junta posterior la que resuelva la designación del Comisario Suplente. En cuanto a la selección de la firma auditora el Presidente informa que se están revisando varias propuestas presentadas por firmas auditoras, por lo que mociona seleccionar a la compañía que se encargue de realizar la Auditoría del ejercicio económico 2019, en una próxima junta, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

8. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Presidencia propone y eleva a moción que estas atribuciones sean fijadas por el representante legal de la compañía acorde al presupuesto de operación de la compañía. La moción es aprobada por unanimidad por los accionistas.

9. Designación del Gerente Ejecutivo y Gerente Financiero de la Compañía

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien informa a los accionistas de la compañía que, en razón de la reforma estatutaria de la compañía, es necesario designar al Gerente Ejecutivo y Gerente Financiero de la Compañía.

Toma la palabra el accionista SAFTPAY INC, debidamente representado, quien luego de la exposición de la Presidencia de la Junta, mociona se designe al señor Juan Jorge Soto Halgraves como Gerente Financiero; en tanto que la designación del Gerente Ejecutivo se la decida en una próxima junta, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

En tal Virtud, en adelante se desempeñará como Gerente Financiero de la compañía el señor Juan Jorge Soto Halgraves.

La Junta General autoriza a la Secretaria Ad Hoc de la Junta, para que extienda los nombramientos pertinentes y para que realice las notificaciones a las entidades de control pertinentes.

Agotado el orden del día, Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por el

Presidente y Secretaria Ad Hoc, así como por todos los accionistas, dado el carácter de universal de la Junta.

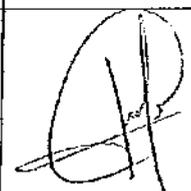
A las 12h50 se levanta la sesión.



Gustavo Moya
PRESIDENTE



Emilia Quiroz
SECRETARIA AD HOC

ACCIONISTA	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
SAFTPAY INC Representada por su apoderado	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	51.808	
JUAN JORGE SOTO HALGRAVES	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una	1	